Alcaldía de Bucaramanga	CERTIFICACION DE PLANTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE	Código: F-GAT-8000-238,37-055
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015, que para el siguiente objeto:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES JURÍDICAS RELACIONADAS CON LOS TEMAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN TODAS SUS ETAPAS EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente [X] Inexiste [] Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga,

04 AGO 2025

ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Proyectó: Joseph Rodríguez Vargas – Abogado CPS SA
Revisó: Jenny Andrea Clavijo Chaparro – Abogada CPS SA
Revisó: Margarita Murgas Nieves – Abogada CPS SA